



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 49327-CD-UCR-Evolución**, de la diputada CIANCIO, por el cual se solicita disponga informar si la Provincia cuenta con sistema informático para la identificación de personas, sus sedes y funcionamiento; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) si la Provincia cuenta con sistema informático para la identificación de personas, y en su caso, sus sedes y funcionamiento;
- b) si se ha suscripto convenio con el sistema del Registro Nacional de la Personas de la República Argentina, con su base de datos, especialmente con el registro de huellas dactilares; y,
- c) si las sedes de las Comisarías de las localidades y ciudades de la Provincia cuentan con acceso a la identificación de personas en forma ágil y segura.

**Sala de la Comisión en Zoom, 22 de febrero de 2023**

**Firmantes: Cattalini – Balagué – Orciani - Galdeano**